Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

2026 47 19 VIVA SANDINO! Siempre Fiel!

# AVISO
# REPORTAR VENTAS EXONERADAS FIESTAS PATRIAS 2026

La Dirección General de Ingresos (DGI) recuerda a los contribuyentes que cumplieron con el proceso de inscripción para participar en la Feria Fiestas Patrias 2026 que, a partir del **13 de septiembre del corriente**, deben reportar diariamente las ventas exoneradas realizadas el día anterior, esto deben hacerlo antes del mediodía-12:00 (meridiano).

Para cualquier consulta relacionada, puede llamar al Centro de Asistencia Tributaria (CAT), a los números 22489998 y 81204120.

Managua, sábado 12 de septiembre 2026.

DGI

**ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE**
**AVISO-116-09-2026**

Vamos adelante! TRABAJO, PAZ, SEGURIDAD, PROSPERIDAD

SOMOS PUEBLO QUE VENCE!

CRISTIANA, SOCIALISTA Y SOLIDARIA

DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS
Costado Norte Catedral Metropolitana
Teléfono 22489999 - www.dgi.gob.ni